

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Náquera

2024/15871 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación definitiva de la modificación de créditos número 24/2024, suplemento de crédito financiado con baja de otros créditos (liquidación de la obra de los vestuarios del campo de fútbol).*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de septiembre de 2024, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 24/2024, Suplemento de crédito financiado con baja de otros créditos (Liq. obra vestuarios campo de Fútbol).

Comoquiera que durante el plazo de exposición pública de quince días, no se ha presentado alegación alguna, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva a definitivo dicho acuerdo, publicándose el texto íntegro de la propuesta de acuerdo:

"Propuesta de Acuerdo

Visto el Informe Técnico de fecha 19/9/2024 favorable en relación a la certificación n.º 8 Final de Liquidación de las Obras de "Adecuación de vestuarios y almacén del campo de fútbol de Mont Ros y acondicionamiento exterior", presentada por la mercantil adjudicataria del contrato de obras 2012 Nbn Servicios, SL cuya cuantía asciende a 25.270,70 €.

Considerando que en el Presupuesto del ejercicio 2024, se hace necesario suplementar el crédito necesario en la aplicación presupuestaria 342.62203 para aprobar la certificación final de liquidación de la obra y poder proceder a su pago.

Todo ello y ante la existencia de este gasto que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente, para el que no existe crédito, y dado que se dispone de la posibilidad de realizar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto no comprometidas.

Figura en el expediente el informe a la Secretaría, en relación con la legislación aplicable y procedimiento a seguir, así como a la Intervención Municipal sobre la modificación propuesta e informe preceptivo sobre la Estabilidad Presupuestaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se emite la siguiente:

Propuesta de Acuerdo

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 24-2024 del Presupuesto para el ejercicio 2024, en la modalidad de Suplemento de

crédito financiado con anulaciones o baja de créditos de otras aplicaciones no comprometidos en el Presupuesto.

Las aplicaciones presupuestarias que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente al referido gasto son las siguientes:

Altasen Aplicaciones de Gastos Capítulo II.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Programa	Económica		
342	62203	Reforma instalaciones deportivas	25.270,70
		TOTAL GASTOS	25.270,70

Financiación

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto en vigor, en los siguientes términos:

Bajasen Aplicaciones de Gastos Capítulo VI.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Programa	Económica		
933	68200	Obras Edificio ACCIS	25.270,70
		TOTAL GASTOS	25.270,70

Justificación

Se justifica por la necesidad de aprobar el gasto y el pago de la certificación n.º 8 Final-Liquidación de las obras de "Adecuación de Vestuarios y almacén del campo de fútbol de Mont Ros y acondicionamiento exterior", de conformidad con el informe emitido por la Arquitecta Técnica Municipal para el abono de la misma.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 37.2 a) y b) del Real Decreto 500/1990.

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Náquera, 18 de noviembre de 2024.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.